

ÁREA DE INTERVENCIÓN:

G-69-2

Superficie total (m²): 61.651,72

Viarios y espacios que se conservan y no computan edificabilidad (art. 105 LUA): 0,00

IDENTIFICACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO:

Superficie aportada: 61.651,72

- Ordenación del suelo urbano completando la malla básica.

OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN:- Obtención de un equipamiento y una plaza.
- Apertura de viales entre el área y las calles actuales.**CONDICIONES VINCULANTES:**

.

Superficie edificable en cada parcela (m²):

b-1) 1.340,01; b-2) 2.774,77; e) 3.574,62; f) 4.764,52; g) 1.338,61; h-1) 1.381,79; h-2) 3.528,28; i-1) 1.525,54; i-2) 1.417,35; j-1) 1.448,39; j-2) 2.303,45; k-1) 1.361,03; k-2) 1.258,52; l-1) 2.080,89; l-2) 2.370,75; m) 4.642,34; n) 1.786,97; ñ) 1.175,81.

Plazo para presentar proyecto de reparcelación:

4 años

Remisión a zona: A1/4

Densidad (viv/Ha): 55,00

Sistema de Actuación:

Compensación

Altura máxima: B+2

Aprovechamiento medio sector (m²/m²): 0,59

%aprovechamiento municipal: 10

RESERVAS PARA VIVIENDAS PROTEGIDAS:

% s/ edificabilidad real total (incluido aprovechamiento municipal): 20,35

CESIONES DE SUELO. (%sobre suelo bruto):

Dotaciones: 13

Cesión total (mínimo vinculante, sin SG): 50

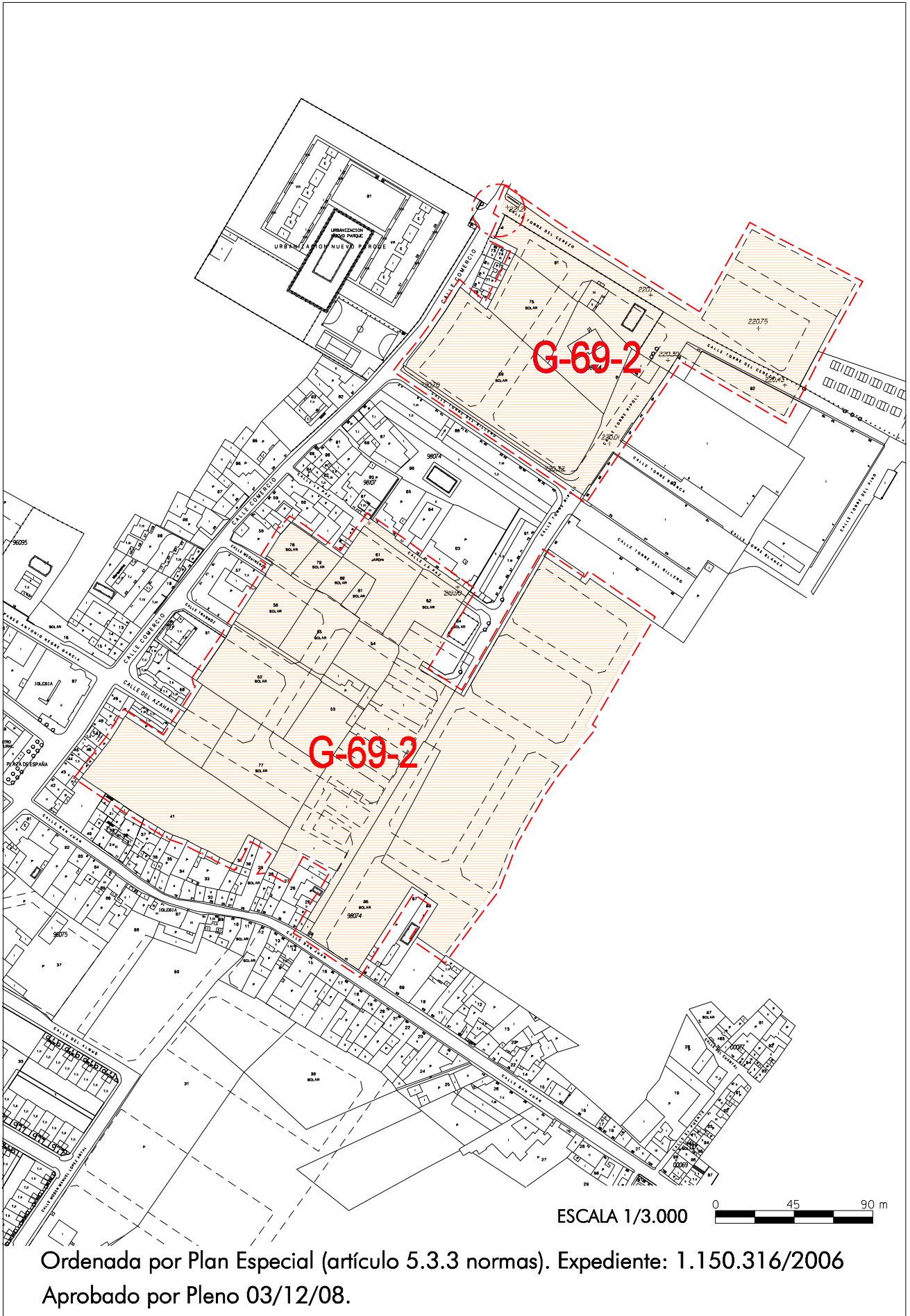
Viarios: 30 (incluido vías colectoras)

Sistemas Generales adscritos: 0

Zonas Verdes: 7 (mínimo vinculante)

Hojas del Plano de Regulación: M-7

OBSERVACIONES:



PE A.D. 03/12/2008

Ordenada por Plan Especial (artículo 5.3.3 normas). Expediente: 1.150.316/2006
Aprobado por Pleno 03/12/08.